

del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Mates Barco, con documento nacional de identidad número 17.151.305, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrito al Departamento de Economía Aplicada, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 10 de junio de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

12787 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Rafael Jesús Segura Sánchez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 6 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Jesús Segura Sánchez, con documento nacional de identidad número 26.003.853, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al departamento de Informática, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 10 de junio de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

12788 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Juan Ruiz de Miras Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 6 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Ruiz de Miras, con documento nacional de identidad número 7.495.043, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al departamento de Informática, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 10 de junio de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

12789 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José María Díaz Pérez de la Lastra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don José María Díaz Pérez de la Lastra Profesor titular de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 11 de junio de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

12790 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada I, a doña María Milagros Sieiro Constenla.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 6 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de la plaza número 01/024, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada I de esta Universidad, a favor de doña María Milagros Sieiro Constenla, y una vez que la interesada acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Milagros Sieiro Constenla Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada I de esta Universidad.

A Coruña, 11 de junio de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

12791 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» a doña María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria código Z037/DCC409, del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), y presentada por la interesada la

documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, con documento nacional de identidad número 52.383.799-B, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 12 de junio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

12792 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales» a doña Áurea Cascajero Garcés.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria código Z019/DCS301, del área de «Didáctica de las Ciencias Sociales» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Áurea Cascajero Garcés, con documento nacional de identidad número 3.076.073-F, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrita al Departamento de Geografía de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 12 de junio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

12793 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Gonzalo Ramírez de Haro Valdés Profesor titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión

constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de la plaza 228/81/TEU, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a don Gonzalo Ramírez de Haro Valdés, con documento nacional de identidad número 5.394.554-L, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 13 de junio de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

12794 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Eduardo Galván Rodríguez Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 3 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, a don Eduardo Galván Rodríguez, documento nacional de identidad número 43.750.725-X, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 2002.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

12795 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Joaquín López Fernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución la Universidad de Vigo de 17 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, a favor de don Joaquín López Fernández, con documento nacional de identidad número 33.317.718-X, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude